

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 154 30 de septiembre de 2020 PNL/000513-02. Pág. 20718

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000513-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Teresa Gago López, Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría, D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Juan Pablo Izquierdo Fernández, para instar a la Junta a solicitar al Gobierno que, a través del Ministerio de Fomento, destine una partida económica en los Presupuestos para 2020 para asegurar la ejecución y desarrollo de la N-122 en el tramo entre Zamora-Límite de Portugal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 79, de 20 de febrero de 2020.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000513, presentada por los Procuradores Dña. María Teresa Gago López, Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría, D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Juan Pablo Izquierdo Fernández, para instar a la Junta a solicitar al Gobierno que, a través del Ministerio de Fomento, destine una partida económica en los Presupuestos para 2020 para asegurar la ejecución y desarrollo de la N-122 en el tramo entre Zamora-Límite de Portugal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 79, de 20 de febrero de 2020, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la Nación a que, a través del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, se destine una partida económica en los Presupuestos Generales del Estado del 2021, o próximos presupuestos, para asegurar la ejecución y desarrollo de la N-122, en concreto, del tramo Zamora-Límite Portugal".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez